



AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

6 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, en la Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 109 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUM. 65.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de esta ciudad que no han satisfecho el importe del abono que concluyó en el mes pasado, se servirán remitirlo en sellos ó letras de giro á esta Administracion, si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

VIGO 6 DE SETIEMBRE.

Nunca quisimos entrar en una cuestion delicada, porque se roza con las personas por mas que un dia y otro hayan provocado al partido progresista los hombres que derribara la revolucion de julio de 1854: son odiosos estos debates, pues aunque se toquen con cuidado, siempre vendremos á parar en personas y es muy fácil lastimarlas.

Mas no hemos de estar siempre como reos en un banquillo, oyendo cargos injustos é infundados sin contestarlos, sin desplegar los labios, porque la calumnia siempre mancha, y apareceríamos como convictos á los ojos del público, cuando los consentimos y callamos: no todos tienen obligacion de saber la verdad para apreciarlos debidamente y poder conocer hasta que punto sean exactos.

Se tiene repetido hasta la saciedad por la prensa moderada, que el partido del progreso *ha sido exclusivista, que destituyó en masa á los empleados de las pasadas administraciones, que de este modo ha perturbado el servicio público*, con otras alharacas de este jaez.

Nada mas voluntario que semejantes inculpaciones. Los progresistas son sobradamente generosos, honrados y de buena fé; graduan los corazones de los demás por el suyo; y por eso sin duda decia con fundado motivo un diputado conservador, que *necesitaban curador*; y en verdad que en ello no le faltaba razon: precisan lecciones de los polacos, como las que les están dando, hablamos en esta provincia, aunque suponemos que en las demás sucederá otro tanto. Así no hubieramos visto en una situacion que se llamaba progresista, un personal casi en su totalidad moderado, que en cierto modo contrariaba su marcha, que impedia que hubiese unidad y probase sus fuerzas.

¿Qué hicieron en la revolucion de 1854 las juntas, que en su mayoría eran progresistas? Dejar la administracion como estaba, sin tocar los empleados por un exceso de delicadeza. ¿Qué hicieron estos? Dejarse estar en sus puestos, humillarse unos, y los otros hacerse los pronunciados, si es que no tenían papeles de méritos reservados, que pudiesen adaptarse á la nueva situacion. ¿Cuántos hicieron renuncia? Por acá no tenemos noticias de ninguno. Este fué el comportamiento de las juntas, de unas juntas progresistas, de unas juntas que podían cortar y mondar la mala yerba sin incurrir en pecado; y tal fué tambien el comportamiento de aquellos empleados.

¿Qué trataron de hacer en esta provincia los polacos, los sartorianos, sin haber revolucion, ni juntas, con un simple cambio ministerial? Un verdadero pronunciamiento, un escándalo, que, si el gobierno supremo no les fuese á la mano, no quedaria fitere con cabeza y nos llevarian mas atrás de julio de 1854: se destituyó al gobernador, secretario, diputacion provincial y su secretario, ayuntamientos con los suyos, se quitaron y dieron juzgados, fué removido el comisario de seguridad pública á pesar de ser un caballeroso capitán que contribuyó con su sangre á defender la causa de la libertad y de la reina, sustituyéndole con un paisano, por supuesto, con la economia que era consiguiente para el Tesoro; se separó á los dependientes de este ramo; se dieron carterías, estancos, y otros varios empleos, y hasta se crearon algunos suprimidos; y en una palabra, se hizo lo que hasta ahora ninguna junta ha pensado, poner en libertad á

los presos por consecuencia de una causa de motin, de esas que dieron ocasion á que tanto se disparase contra el partido progresista la prensa moderada, revelando este hecho, aunque no hubiese otros, que los procesados les pertenecian, ó cuando menos, que fueran por ellos impulsados y comprometidos: esto no puede traducirse de otro modo, ni tener otra explicacion, atendiendo al hecho mencionado.

Y esto se hacia proclamando orden, encareciendo el principio de autoridad, anatematizando los motines, con un gobierno constituido al frente, cuyos hombres no les pertenecian, hallándose aun en el comienzo de su obra, ó como decia nuestro *Cachamuña*, poniendo sus cimientos: ¿y si fuesen revolucionarios, y tuviesen juntas, y no hubiese gobierno, y la situacion fuese suya? De seguro hubieran cambiado hasta la liturgia romana, segun la muestra que tenemos.

Mas concretemos la cuestion á las aseveraciones de la gente llamada de orden y moderacion, y apelemos á la lógica inflexible de los números. ¿Cuántos progresistas fueron colocados en esta provincia durante el bienio de su mando en los ramos sujetos á esas resacas? En el de Hacienda, entre acaso cien empleados, solo tenemos noticias de dos ó tres, si es que no nos equivocamos; uno en esta aduana, empleado antiguo, y un oficial en la oficina de desamortizacion, que ya lo era antes de 1854 en otras dependencias del ramo: en Gobernacion, contando con el gefe, se nos figura que no pasaban de siete, y sin duda decimos mucho; y en Justicia serian otros tantos: total catorce ó quince empleados entre unos doscientos: casi estamos seguros de que nuestro cálculo es exacto, y viene á ser un siete por ciento.

Sepa, pues, el pais, el mundo entero, que el exclusivismo del partido progresista consistia en tener en esta provincia catorce empleados, personas muy dignas, muy beneméritas, muy honradas, entre doscientos de que se compone su totalidad cuando menos, y cuya calificacion no haremos.

Vamos mas adelante, aunque sentimos que se nos arrastre á un terreno muy resvaladizo; pero nuestra no es la culpa; no hacemos mas que defendernos. ¿Quiénes fueron separados, y por qué? No sabemos las razones que se tendrían presentes para verificarlo; mas, seguros estamos que, ninguno ha sido por sus opiniones políticas, sinó por otras mas altas; por bien del pais y acaso por motivos justos. Si estamos equivocados, que levante el dedo el que quiera demostrarlo, autorizándonos para hablar claro y dejar al tribunal de la opinion pública el que dé su veredicto sobre lo que digamos, pues tambien estamos prontos á retirar nuestras aseveraciones respecto al que no se halle en este caso.

Siempre fuimos justos hasta con nuestros enemigos, y en una cuestion solemne como esta no faltaremos á la justicia á nadie, ni por nada.

Y diremos mas; el partido progresista ha sido tan parco, tan comedido en esto, por no decir otra cosa, que por que no se le tachase de exclusivista dejó sepultados en el olvido y prostergados á hombres de menos valer, bajo cualquier punto de vista, muchos de su comunión que habian sufrido privaciones, se arruinaron por defender su causa, hallándose adornados de cualidades muy relevantes.

Si los hombres del progreso no fuesen guiados por sentimientos generosos, por amor á la libertad, seguramente hubieran quedado muy pronto desiertas sus filas, porque para ser progresista se precisa mucha virtud, mucha constancia, mucha fé y abnegacion bastante.

El partido progresista para ensayar la bondad de sus doctrinas, su poder y su fuerza, debia haberlo verificado con sus hombres, con sus principios y en una situacion enteramente suya, y no en una amalgama que no le pertenecia mas que en parte.

El Regenerador extremeño, periódico de intereses materiales, se ocupa en su número del 29 de agosto de la traslacion del Sr. Romero Leal para nuestra provincia. Este periódico, aunque no político, sus ideas sobre administracion y demas ramos de prosperidad, son las del sistema liberal avanzado, por lo que nos merece mucha importancia su apreciacion sobre la persona del Sr. Romero Leal. Nuestros antecedentes acerca de la vida política de dicho señor, le son muy honrosos; pero ahora que tienen á su favor la opinion de la prensa extremeña, nos felicitamos de que se haya nombrado á una persona tan digna para el gobierno de esta provincia, entregada hoy á esa odiada fraccion moderado-polaca, por los desaciertos del nunca bien ponderado Sr. Alcayde. Mucho nos prometemos del Sr. Romero Leal. ¡Quiera Dios no se defrauden nuestras esperanzas!

Hé aquí la despedida del gobernador de Cáceres y los comentarios del *Regenerador*.

HABITANTES DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento del anterior real decreto, ceso hoy en el desempeño de este gobierno civil que me honraba de ejercer. Satisfecho de haber cumplido mis deberes hasta el punto que lo han permitido mis débiles fuerzas, solo un sentimiento, pero muy amargo en verdad, experimenta mi alma en este instante, el de no haber logrado obtener, á pesar de mis buenos deseos en beneficio de este pais que me es tan querido, todo lo que para él ambicionaba mi corazón.

Tengo sin embargo el consuelo de no haber escatimado en obsequio suyo trabajos de ninguna especie: el de haber conseguido, aunque en pequeña escala, varias mejoras que demandaba su situacion, y el de haber propuesto á S. M. algunas otras que espero produzcan muy en breve resultados ventajosos.

Me anima tambien la esperanza de que la autoridad llamada á sucederme, con mas inteligencia que yo, y con iguales patrióticos sentimientos, se afanará noche y dia por fomentar los intereses de este pacífico y leal territorio, digno por mil títulos de las mas distinguidas consideraciones.

Habitantes de esta provincia; vivamente reconocido á las innumerables pruebas de afecto que me habeis dado, me asento de vosotros con profundo pesar; pero tened entendido que mientras el cielo me conserve la existencia, cualquiera que sea la situacion en que me encuentre, ya fuere la mas afortunada de la tierra ó ya la mas adversa que la imaginacion humana pueda concebir, siempre me hallaré dispuesto á trabajar con fé y entusiasmo en el camino que á vuestra prosperidad conduzca.

Ya me conoceis todos, y no dudareis jamás de la sinceridad que encierran estas solemnes protestas de adhesion con que se despide de vosotros=BARTOLOME ROMERO LEAL.

Como ven nuestros lectores, el señor Romero Leal dejó de ser gobernador de la provincia de Cáceres para desempeñar igual destino en la de Pontevedra. El gobierno ha comprendido que era necesario en aquel punto y á él le envia.

La provincia de Cáceres mira con sentimiento la marcha de una autoridad á quien es deudora de muchos y señalados beneficios: no hay un solo hombre, sea cualquiera el partido á que pertenezca, que no sienta, y públicamente confiese su sentimiento, la traslacion del que en poco mas de un año habia con su conducta conquistálose simpatias tan generales como espontáneas, tan cariñosas como desinteresadas.

El señor Romero Leal, sin abandonar ni un momento los deberes políticos anejos á su cargo, y dejando á todos y asegurándoles en el libre ejercicio de sus derechos, comprendió que sus desvelos debian encaminarse principalmente á levantar á este pais de su postracion, y con una voluntad decidida y con una laboriosidad incansable, no ha habido ramo donde no haya hecho sentir los beneficios de su administracion.

Gobernador en una época harto azarosa por desgracia, ha tenido que luchar, y ha luchado, con mil y mil inconvenientes que ha vencido, porque se vence siempre cuando hay ánimo bastante y perseverancia para seguir en una senda trazada única y exclusivamente por las prescripciones de la razon y la justicia.

Y en medio de esa lucha y á pesar de esos inconvenientes, su administracion queda sellada con actos que vivirán por mucho tiempo y como un recuerdo grato en la memoria de estos habitantes; con establecimientos que son la base de una reorganizacion social en esta provincia; con obras que cambiarán de un modo satisfactorio las condiciones de vida de los pueblos extremeños.

Por razones especiales hemos sido parcos en tributar por nuestra cuenta elogios durante su mando en la provincia, á quien la sabido conquistarlo de todos: esas mismas razones nos obligan hoy á no estendernos tanto como desearíamos, y como nos han demandado muchas personas.

Al despedirse el señor Romero Leal de una provincia que por seis meses ha le dió una de las mayores pruebas de estimacion, lo hace lleno de sentimiento: no es menos grande el con

que la provincia le despide. Acaso no está distante el día en que ese sentimiento nuestro se cambie en una sensación de alegría que estrechará mas y mas los lazos que unen á estos pueblos con quien ha sabido captarse su estimación y su aprecio.

Como hemos dicho en el número anterior, el *Clamor de Galicia* ha dejado de ver la luz pública.

No ha muerto nuestro apreciable colega por falta de suscritores; quédese tan triste recuerdo para los periódicos moderados subvencionados la mayor parte por el espléndido y rico Mecenas á quien sirven: no ha muerto tampoco á manos de la multitud indignada, esta muerte solo la han tenido periódicos conservadores de fatal recordación. ¿Por qué entonces?

Los sucesos del pasado julio vinieron á sorprendernos en medio de nuestras tareas periodísticas. Como nosotros el *Clamor de Galicia* se ocupaba incesantemente de este pobre y abandonado país, á quien escarnecen los extraños y olvidan sus propios hijos: como nosotros, nuestro querido colega, recorría la agitada vida de la prensa, poniéndose del lado de la justicia y del débil que sufre, y del pobre que demandaba como si fuera el pan para sus hijos—protección! y economías: como nosotros también, hijo del pueblo, defendió al pueblo de los continuados ataques que cierta parte de la prensa provincial alzaba contra un gobierno y unas instituciones liberales, los mismos periódicos que recibieron y propalaron con la mayor alegría la noticia de las últimas y desgraciadas jornadas: como nosotros, el *Clamor de Galicia*, ha sostenido la honra y el honor del suelo gallego, y la de sus hijos, cuando estos se vieron objeto de insolentes ataques: como nosotros en fin, se ocupaba un día y otro día en ilustrar nuestros mas difíciles problemas sociales con respecto á las cuatro provincias, en señalar los motivos de nuestro atraso, en alentar nuestra naciente industria, en pedir protección para la muerter agricultura y en resucitar no solo nuestra escasa literatura provincial, sino en tenderla una mano amiga que la arrancase de su criminal abandono.

Hé aquí los títulos que en su último editorial no alegó en su favor nuestro querido hermano, y que nosotros nos complacemos en hacer públicos.

Tan pronto tuvieron lugar los sucesos de julio; tan pronto como la noticia de un cambio político cruzó de un lado al otro de la península, que al fin, y no sin luchar en Barcelona como en Madrid y en Málaga como en la Coruña, ha vencido y ha empezado ya la obra que tanto apetecían nuestros colegas moderados, se hallaba el *Clamor* en el lleno de sus tareas periodísticas despues de haber cruzado los primeros y azarosos días de la prensa provincial, pero de la prensa que no recibe subvenciones de nadie ni por nada, sino que vive á espensas del favor público, que es su mayor honor y su triunfo mas grande en un país como Galicia, en donde la multitud de periódicos que vieron la luz dejaron de existir al poco tiempo de su publicación.

Tan pronto, repetimos, como llegaron á nuestro país las noticias de las ocurrencias de julio, sucesos que no podemos censurar y que esperamos á mejor ocasion para hacerlo, el *Clamor de Galicia* perdió su caracter político. ¿Cual fué el motivo?

El estado de sitio en que se hallaba la provincia, imponía á sus redactores ciertas reservas que ellos no quisieron adoptar, prefiriendo callar por completo, antes de no decir lo que eran y significaban las jornadas del 14 y 13 de julio de 1856.

Triste condicion la de los partidos que empiezan sus actos políticos por el absoluto silencio de la prensa de oposicion. Ciertamente que los hombres y la situacion pasada no ahogaron la voz de aquellos diarios que gracias á los principios de la escuela política á que pertenecian pedían mordazas y cadenas para la prensa.

Ah! olvidemos nuestra tolerancia: el descaro con que los diarios conservadores nos insultan el día de la desgracia es digno del partido á que pertenecen; nosotros, si nuestro partido volviere al poder, no cesariamos de gritar—tolerancia!

Apartemos la vista de semejante cuadro de nuestras flaquezas políticas, volvamos á nuestro colega el *Clamor de Galicia*. Sentimos de todas veras su muerte, y la lamentamos por Galicia, á la que tanto amaba, de quien tanto se ocupaba, y por el partido liberal avanzado, en cuyas filas era un valeroso soldado.

Mas quisiéramos decir, pero aprecie el *Clamor de Galicia* nuestro silencio en lo que vale. Sus redactores tienen abiertas las columnas de LA OLIVA, y esperamos que no se olvidarán de la sincera oferta de la que ha sido durante su vida periodística un hermano político.

La *Gaceta* del 31 publica el estado de la distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del mes de setiembre. De él resulta la inversion de 194.747,521 rs. 88 cs.: de esta suma las partidas mayores, en gran diferencia, son la del ministerio de la Guerra con 29.441,030, y las obligaciones eclesiásticas con 13.467,963. En solo un mes consumen los militares y los clérigos 42.908,993 reales vellon. Por poco mas la cuarta parte del presupuesto.

Es achaque viejo en los hombres del partido moderado el batir palmas cuando creen hallar algun flanco por donde morder á las administraciones del partido progresista. Así acaba de suceder con motivo de un comunicado que suscribió por un D. Antonio Lage vió la luz pública en esta ciudad. Se tra-

ta de escándalos cometidos en asuntos de caminos vecinales; y como el autor del tal comunicado no marca épocas ni puntos en donde tales desmanes se cometieron, dió por hecho nuestro caritativo colega el *Restaurador*, y le hizo el coro el *Faro*, que los escándalos son debidos á la época en que mandaron los progresistas, sin que para ello bayan tenido otra razon que la de que así les convenia hacerlo aparecer. Algo hemos dicho ya en nuestro número del sábado 30 de agosto para desvirtuar el mal efecto que naturalmente debió causar á los escasos lectores del periódico polaco la original denuncia de Sr. Lage; y hoy vamos á ocuparnos nuevamente de este asunto porque interesa al partido progresista, é interesa al buen nombre de la diputacion provincial, que ha destituido el nunca bien ponderado Sr. Alcayde, el que estas cuestiones se hagan públicas para que los pueblos las juzguen con imparcialidad y hagan cumplida justicia á quien corresponde.

Tenemos entendido que el gobierno civil ó la actual diputacion han llamado al autor del comunicado para que hiciese revelaciones formales y marcase detalladamente los pueblos y las personas en donde y por quienes se cometieron los abusos denunciados. Suponemos que el móvil de esta conducta ha sido el deseo de no dejar impunes los delitos cometidos á la sombra de los trabajos de caminos vecinales, y aplaudimos sin reserva alguna esta medida, como aplaudiremos todas las que tengan por objeto castigar actos de inauderidad quien quiera que sean las personas que los cometan. Si nuestras noticias no fallan, y así lo creemos, el Sr. Lage dió las esplicaciones que ofrecia en su comunicado, é indicó que los puntos á que se referia lo eran los distritos de Setados, Redondela y Puente Caldelas. Parece que ningun cargo resulta por ahora al menos contra el gobierno civil, por donde se instruyeron los expedientes que sirven de fundamento á las acusaciones del Sr. Lage; mas debemos advertir, para que se sepa, que todos estos expedientes son de época antigua y alguno creemos data del año de 1849. ¿Si nos querrá decir el *Restaurador* que ya entonces mandaban los progresistas? Nosotros ahora, como antes de tener estos antecedentes y como siempre escitamos á las autoridades de provincia que pongan en claro los hechos: que se castigue á quien haya faltado, y que no olvide por de pronto que el autor del comunicado fué director de caminos del partido de Puenteareas hasta hace pocos días; y durante el tiempo que estuvo dependiendo del presupuesto del partido, ha faltado á su deber, absteniéndose de denunciar hechos que no podia desconocer entonces.

Veremos los moros que mata D. Antonio Lage: veremos también como cumple ese compromiso solemne que ha contraído con el público; las autoridades de provincia no deben levantar mano en este asunto, y caiga el que caiga. Aunque con motivo de esta polemica hemos adquirido algunas noticias, por hoy las callamos. Cuando las cosas entren en caja también preguntaremos por la inversion de ciertos fondos. El palenque está armado, y el país tiene en él la vista fija esperando el resultado.

Don Sabino Gonzalez Besada, auditor honorario de Marina y secretario que ha sido de la Exema. Diputacion provincial, abrió nuevamente su estudio de abogado en la capital, calle de la Barrilería núm. 18.

El Sr. Besada ventajosamente conocido por su ilustracion poco comun en la parte de administracion pública y todos los ramos conexos con la misma, es uno de los juriseconsultos que por su profundo saber, talento y recto juicio ocupó un alto rango entre los letrados de la provincia.

Dedicado otra vez á las tareas de su profesion, no dudamos que recogerá pronto la numerosa clientela que frecuentaba su estudio y que con afán buscaba su ilustrado consejo y acertada direccion.

Tenemos una especial complacencia en poner estas cortas líneas como una pequeña muestra de la sincera amistad que le profesamos, pues su bien sentada reputacion en nada necesita de nuestro débil apoyo.

Urge que el gobierno normalice de una vez la situacion creada en julio, pues lo demas es vivir en completa anarquia, sujetos al capricho de cualquier influencia. No es solo por desgracia en esta provincia en donde tenemos que lamentar desafueros durante el mando del Sr. Alcayde, también en otras se quejan, y ahora denunciaremos al público un hecho inefable que acaba de cometer el gobernador militar de Oviedo. Este bendito señor dió orden para que se entregasen las armas, y el Sr. D. Timoteo Real se hallaba ausente, por lo que no pudo obedecer el mandato, se pasó á registro y se halló en casa de dicho señor un fusil, esto bastó para que á su regreso á Oviedo se le llevase entre bayonetas á la cárcel. El apreciable periódico *El Centinela de Asturias* dió cuenta de estos hechos y le valió la prision del autor del artículo y la suspension.—Volvemos á repetir como el otro día ¿en qué país vivimos? ¿Se han derogado todas las leyes, sustituyendolas con la voluntad de un gobernador militar? Esperamos del gobierno levante pronto el estado de sitio pues tan mal comprenden su posicion algunos gobernadores militares.

Nada nos sorprende el remitido de Redondela dirigido á *El Faro*, que inserta en su número del 4, con referencia á los obsequios que en aquella villa hicieron al diputado don Juan Manuel Pereira, cuando su llegada á la misma, con su amable y buena señora, de regreso de la Corte.

Demasiado conocido el Sr. Pereira en la mayor parte de Galicia por los repetidos sacrificios que tiene hecho por la causa pública, por su generoso corazon y por su constante deseo de servir y complacer á todo el mundo que le ha buscado sin distincion de matices políticos, los tiros impotentes que le quiso asestar el comunicante, solo sirven para demostrar su miseria y pobreza de espíritu.

El Sr. Pereira por su posicion social y la de su familia, y por las buenas cualidades que le adornan, goza de una inmensa popularidad en Redondela, siendo numerosos sus amigos.

El comunicante con otros cuatro ó cinco, que no van lejos los tiempos en que adulaban terriblemente al Sr. Pereira, son acaso los únicos que ven con pesar ese pequeño obsequio que le hicieron sus amigos; pero también es cierto que se hallan arrinconados, y que el pueblo no solo los desprecia sino que los detesta, como le tiene significado en varias ocasiones, y acaso no faltara alguna en que se lo repita.

El público puede formar juicio de la clase de gentes que son, cuando gracias al inelito y nunca bien ponderado señor Alcayde, ex-gobernador interino, no tuvieron quien poner de presidente del ayuntamiento mas que un infeliz procurador del juzgado, y de diputado provincial á uno que se apresuró á coger una cartería. Con esta indicacion esta esplicada la ralea del tal comunicante y de sus amigos.

El Sr. D. Zenon Adana, nombrado gobernador de Lugo, ha fallecido en Vitoria de una congestión cerebral.

Segun el último parte telegráfico de la *Gaceta*, continúa la

fiebre amarilla en la Habana.—La ciudad de Belize, en Honduras, ha sido destruida por un violento incendio.

Sentimos que nuestro paisano y amigo el Sr. Aguiar y Mella, haya hecho dimision de la subsecretaría de Gracia y Justicia.—Le reemplaza el Sr. Bayarri (D. Pascual.)

En la correspondencia particular publicamos la graciosa carta que nos dirige uno de nuestros correosales de Orense. Llamamos la atencion sobre ella por referirse á dos célebres caballeros-caballeros, *Cachamiña*, ó sea el caballero de la obediencia, y gobernador *Bomba*, ó sea el caballero de los proyectos

PORTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 31 del pasado y 1.º del actual contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando encargado de negocios y cónsul general de España en la república de Costa-Rica y Nicaragua á don José de Zambrano y Viana, que desempeña igual destino en la del Ecuador.—Otro nombrando encargado de negocios y cónsul de España en Chile á don Facundo Goñi, que desempeña igual destino en Costa-Rica y Nicaragua.—Otro nombrando encargado de negocios y cónsul general en la república del Ecuador á don Eduardo Romea, primer secretario que ha sido de la legacion en Méjico.—Otro disponiendo que en lo sucesivo los individuos de la secretaria de Estado tengan solamente las categorías diplomáticas señaladas en el real decreto de 27 de enero de 1854.—Otro resolviendo que no se conceda en lo sucesivo caracter diplomático mas que á los individuos que tengan ingreso en la carrera, y sin que pueda ser superior en ningun caso al designado á la plaza que desempeñen.—Otro disponiendo que, tan luego como se presente en la residencia de una legacion el ministro nombrado, cese completamente la representacion de su antecesor, siendo potestativo en el nuevo jefe hacerse cargo del despacho de los negocios, ó encargarse de ellos al secretario hasta tanto que entregue sus credenciales.—Otro nombrando presidente de la junta superior de recaudacion de cargas espirituales á don Manuel de la Fuente Andrés, ministro que ha sido de Gracia y Justicia y diputado á Cortes; y vocales al marqués de la Vega Armijo, diputado á Cortes; don Antolin de Udaeta, diputado á Cortes; don José Antonio Gutierrez, oficial primero agregado á la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, y secretario que ha sido de la cámara del real patronato; don Augusto Ulloa, subsecretario en comision que ha sido del ministerio de Estado y diputado á Cortes; don Vicente Hernandez de la Rúa, teniente fiscal del supremo tribunal de Justicia y diputado á Cortes, y don Francisco Camprodon, diputado á Cortes.—Otro nombrando regente de la audiencia de Madrid á don Fernando Calderon y Collantes.—Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Madrid al regente de la de Pamplona don Antero Echarrí.

Real orden negando la autorizacion pedida por el juez de primera instancia del partido de Figueras para procesar á don Martin Suñer, alcalde que fué de La-Bajol en el año de 1851.—Real orden dando reglas sobre el pago de los derechos correspondientes al abanderamiento de los buques extranjeros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

ORENSE 31 de agosto.

Amigos míos: Os pido perdon por el silencio que he guardado; pero no fué todo culpa mia: también el papel que me servia para enviarnos algunas noticias, emigró pasa de un mes, á la casa de mi amigo Pepe Cuanda, y no le ha dejado en libertad de moverse hacia la mia, sospechando que el ángel de la guarda de los orensanos le pincharia en el camino, ó le endosaria un clister para evitar otro 93.

Por otra parte, como no está de moda publicar lo que uno quiere, y ahora que los polvos de la madre Celestina están en un segundo fermento, para curar radicalmente el mal dito odium, que segun la opinion de astrólogos afamados se anidó en las entrañas de los tres reinos de la naturaleza, y es nada menos que la causa eficiente de los fenómenos estupefendos que en ellos se notan, me dediqué al trabajo, tumbado á la bartola, trayendo á la memoria aquellos magníficos alisos de Posio, que segun es fama, se venden reducidos á cenizas, como específico contra la rabia, en un depósito que se halla en casa de una tal Elena dueña de mis pensamientos. Pero baste de disparates, y entremos pronto en la materia que ha de dar importancia á esta carta, si fuese capaz de tener importancia.

Allá en el último tercio del mes que no vuelve hasta julio de 1857, cuando estaba lleno de hastio por motivos que no me conviene revelar, me diriji á donde las piernas me llevasen, y dieron conmigo, serian las once de la mañana, al pie de uno de los árboles que la mano implacable del verdugo dejó en pie junto á la cárcel, y noté casi pegados uno á otro dos hombres, que movian sus brazos como las aspas de un molino de viento, y levantaban tal griteria, que cualquiera hubiese creído que arreglaban los asuntos de Nápoles y Méjico, ó que trataban de los de España, y estarían concordando el enigma de 7 de julio, y el preámbulo del decreto de estincion de la Mitica nacional, pero nada de esto sucedia; trataban de asuntos mas formales por un lado, y por otro de la primera salida a campaña del héroe de la Mancha, de varios episodios de su vida caballeresca, de los peregrinos refranes de aquel modelo de escuderos y de otras mil cosas que se irán diciendo en el curso de esta historia.

Tan extraña materia me hizo entrar en deseos de conocer á los benditos hijos de Adán que de ella se ocupaban, y con poco esfuerzo, y con sorpresa mia lo conseguí: era nada menos que Ramoncito, el loco de mas buen humor que hay en toda la ciudad, y un criado de D. Juan Jimenez Cuenca.

Primera parte: esto es preciso decirlo por partes amigos míos, porque de un solo tirón os ocuparia media docena de *Olas*, y creo, que despues de los 500 del pico, no estareis de humor para extraordinarios.

El atrevido deméstico sostenia con muchísimo calor y convencimiento que sirviendo su amo para gobernar una provincia, él servia cuando menos para gobernar España; y se adelantaba á decir, que otros criados conocia, que le ponian la ceniza en la frente a sus amos; y sobre todo que le sobraba valor para cuanto fuese necesario tenerlo, y á su amo solamente se lo observaba para cobrar la paga, y hacer muy á menudo una visita. Como comprendereis este mozo era muy maldiciente; en materias de valor ni aun Pepe Cuanda dió una palabra á D. Juan Jimenez.

Ramoncito, que representa muy á menudo en sus estravios el papel de general en jefe, juraba y votaba que llegaría á ser emperador ó tirano cuando le acomodase, faltándole para conseguirlo algunas vergas y tiempo, pues que disponiendo

ya de un tesoro, y en medio de la ambición desmedida en que viven los hombres faltos de patriotismo, y ofreciéndoles empleos, títulos, cruces, pensiones y talegas era fácil realizar cualquiera ensueño.

Cosas tienen los locos, amigos míos, que dan en que pensar a los cuerds; pero yo que me propusiera no sacar del diálogo mas que lo que el negro del sermón, continué escuchando, un tanto admirado sí, de los asuntos en que los dos interlocutores metían su hoz.

Replicábale el criado de Cuenca, que pensar tan alto era esponderse á una caída mortal, y que de echo se la pronosticaba si con sus vergas y tiempos se metía en camisas de once varas; pero Ramoncito le reveló unas cuantas combinaciones de su discordante fantasía y un retablo lleno de muñecos movidos por un resorte, y de repente, como herido del rayo, inclinando la cabeza hasta el suelo, le saludó el doméstico, le titula dictador, y se pone á sus órdenes.

Tú eres mi primer general y mi primer ministro del imperio; porque acabas de hacer inmensos servicios al principio de autoridad y salvaste la libertad y la patria: firmad, Ramon I, este fué el primer decreto del jefe de la nación.

Aquí teneis, señores redactores, un golpe de Estado que salió perfectamente: sigamos al ministro y á su señor. Necesito reformar la administración, quiero en ella otros hombres para hacer amigos, y empezaremos por Galicia. Nada mas justo señor, nuestro país debe ser el escogido, y le pondremos autoridades muy dignas, que nos hagan aceptables. Quiero que los nombramientos se hagan en comision para saber como se portarán despues, mis nuevos mandarines; quiero que sea gobernador de la provincia de Pontevedra D. Quijote de la Mancha, el de la triste figura, desfacedor de entuertos, y el mas opuesto y gentil caballero que ha nacido para guardar el honor de doña Chingirindaina etc. etc.

En este raigo político gubernamental conoció el primer ministro, que su señor se marchara por los cerros de Ubeda, y arrepentido de haberlo creído cuerdo, pero sin darselo á entender, le aconsejó que reflexionase á que manos se entregaba: que el célebre Quijano Quesada no podía hacerle honor, porque su historia estaba llena de sandeces y mentecatas, y volvería como en los dias de su gloria á las luchas con gigantes, á dar estocadas y mandobles á los molinos de viento, al retablo de maese Pedro, á las manadas de ovejas, y que de seguro tomaría consejos de D. Belcami, del caballero Tirante y de la dueña Quintañona.

El amo no quiso dar oidas al ministro, se estendió el nombramiento y D. Quijote tomó posesion, armándose de lanza y adarga, y no le faltó un Sancho para escudero.

Señor, ¿qué hará D. Quijote gobernador de Pontevedra? estoy por creer, que Sancho en la Insula Barataria lo dejará muy atras, esperemos no obstante que el tiempo nos lo revele y á Dios y ayuda.

Estando en esta y otras conversaciones propias de dictadores y ministros, á la imaginacion del jefe se le apareció un correo de gabinete con pliegos del nuevo gobernador, y ¡cual sería su contenido, cuando exclamó, ¡cuanto daño hice á mi causa, fiandola á manos de un Quijote! Señor al hecho pecho, vamos esos pliegos, dice el dictador, contienen los detalles de una descomunal batalla dada contra algunos pardaes metidos en una jaula, que todos se fugaron á sus nidos por las brechas que hizo la artillería de grueso calibre, y de como ha metido en su lugar á otras tantas aves de rapiña, que poco antes devoraban los rebaños y palomares de la vecindad. Pon otro decreto y traslada á D. Quijote. Señor tan bueno en Castilla como en Leon, y mejor será mandarlo para Argamasilla, en donde no pueda hacer mas daño que al cura y al barbero del lugar, y á su compatriota y camarada el caballero de los Espejos y á Tome Cical. —Continuaré.

CRÓNICA GENERAL.

TEATRO.—La noche del 4 se representó la zarzuela *Mis dos mujeres*, que merece los muchos aplausos que recibió en Madrid. Su argumento es sencillo, aunque el carácter de Ines es demasiado inocente para que no se haga increíble en la época actual. Tiene además el inconveniente de que á muy raras cantatrices se le adapte; por esta razon la señorita Davedilha estuvo tan poco feliz en su desempeño: parece un papel escrito espresamente para la linda y simpática Ramirez. Aparte de esto tiene escenas interesantes. Su música es dulce y armoniosa, tiene piezas de mucho mérito, y esto es, lo creemos así, lo que hace mas interesante esta produccion de los señores Olona y Barbieri. Lástima que nuestro teatro esté tan escaso de orquesta, pues el público no puede apreciar las mejores melodias de tan hermosa partitura.

Mañana vuelve á ponerse en escena, y como nuestras anteriores observaciones sobre la *Catalina*, han sido escuchadas

benevolmente por las personas á quien iban dirigidas, resultando de ello que el público aplaudió é hizo repetir algunas piezas la última noche de su representacion, vamos á tomar nos la libertad de anotar las faltas mas principales que notamos, sin querer herir la susceptibilidad de nadie, solo con el fin de que mañana obtengan un éxito completo *Mis dos mujeres* y muchos aplausos los artistas que la desempeñan.

Mas para dule ficar algun tanto nuestras censuras, notaremos tambien en que partes han estado mas felices los cantantes.

Empezaremos pues diciendo que la introduccion se resintió de falta de claros y oscuros. El duo per la señorita Baeza (Condesa) y el señor Duran (D. Diego) salió muy bien. La señorita Adela ejecutó con mucha limpieza la difícil *agilidad* del último tiempo de su cavatina, lástima que el papel de Ines se le despegue tanto, sobre todo en el recitado, que la hallamos fatal: lo demás del concertante, *cosi, cosi...* D. Felix dijo su salida con poca seguridad. La romanza de tenor la vimos.... en los prospectos. ¿A que este achaque que notamos en todas las zarzuelas de dar tajos y mandobles, señora empresa? El final del primer acto bastante bien. Nos parece que el autor está oportuno al indicar en el libreto que D. Diego se quede en el dintel del pabellon, dejando penetrar solo á la condesa, pues con esto se le dá un *verde* menos subido á la escena.

En la introduccion del acto segundo la señorita Adela y las niñas, jugaron á la *gallina ciega*, con la orquesta. El andante del hermoso cuarteto fué bien cantado, y si el señor Duran estudia detenidamente la situacion, podrá sacar mas partido de la *cavaletta*. El terceto, mal, muy mal. Los que tomaron parte en el final de este acto se dieron las manos para ir cada uno por su lado.

En el acto tercero, el primer coro de colegialas salió como todos los coros de mujeres de esta compañía. Solo se oye una primera y una segunda tiples, y á veces mas valdria no oirlas. La melódica salve interior, se dijo mejor de lo que esperabamos. El coro del solfeo fué bien jugado por Duran y Quintana, á esto y á la originalidad del pensamiento debió los honores de la repetición.

En resumen. Caracterizó mal su parte la señorita Adela; hasta su trage no la favorecia nada, cuando el sombrero colocado con mas gracia podia dársela. De paso le advertiremos que le hemos notado una falta que debe corregir, y es la de cantar casi á *mezza voce* cuando canta acompañada, desplegando toda su voz cuando lo hace sola. La señorita Baeza, está en su verdadero carácter y por eso no extrañamos que haya interpretado y caracterizado tan perfectamente ese papel de muger celosa, cantándolo con tanta maestría.—Gomez puso toda su asiduidad y buena voluntad, prendas que posee en alto grado. Nos alegramos que vaya perdiendo el miedo, pues como ahora ya se le nota mas voz, tambien irá adquiriendo mas propiedad y soltura en su accion.—Duran ha comprendido el 1.º y último acto, pero el 2.º nada absolutamente.—Menendez dijo bien su parte.—Quintana idem per idem.—El Notario *amamarrachó* demasiado su papel.

No nos ocuparemos de *Los Diamantes de la Corona*, representada ayer, por haberlo hecho ya en otra ocasion. Diremos solo que la señorita Adela recuperó en esta zarzuela todo lo que habia perdido en la anterior. Cantó perfectamente la romanza, y el justiciero público la colmó de aplausos haciéndosela repetir.—Esta zarzuela es la que mejor ejecuta toda la compañía.

A LAS JOVENES.—En el baile dado en Palacio con motivo del casamiento de la infanta doña Amalia con el principe Adalberto, ha bailado la bella señora de nuestro querido paisano Sr. Baron de Horteiga, con el ilustre desposado.

PANADERIA.—Acaba de abrirse una en la calle del Placer número 8, bajo la direccion de Angel Lopez: por supuesto ofrece equidad y esmerado trabajo: allá veremos. Por de pronto le recomendamos, si quiere hacer parroquia, que olvide que estamos en puerto de mar, para que no se le ocurra alguna vez ir á tomar agua á el con objeto de ahorrarse la sal.

TRUENO.—A las doce de la noche del jueves cayó un fuerte aguacero acompañado de un solo pero espantoso trueno. La chispa prendida de él fué á caer sobre el mastelero de gabia y el de jumante mayor, el que sufrió mas daño, del bergantin «Jóven Celi», capitán don Gregorio Galindez, matrícula de Santander. No causó mas daño, y ya se esta recomponiendo la averia.

BOLETIN COMERCIAL.

CORUÑA 2 de Setiembre.

Aguardiente de Holanda de 20 grados 98 á 100 pfs. pipa. Idem anís de 17 1/2 id. 98 á 99 id. id. Idem espíritus de 33 150 id. id. Aceite de comer 54 rs. arroba. Arroz de Valen-

tanta prosa como envuelve este pobre mundo que nos rodea: llego ya al término de mi viage.

¿Hé aqui el mar! ese eterno é inquieto huésped de nuestras costas salvajes á quien saludé tan pronto como sus brisas vinieron á acariciarme.

Así he visto pocos momentos despues, dibujarse en el fondo azul de una atmósfera despejada, aquellas torrecillas en que ondeaban algunas pequeñas banderas hechas girones por el tiempo, las lluvias y el sur.

Era la vieja morada de mis abuelos, y la de mi infancia, la que guardaba los recuerdos de mis antepasados, y mis sueños dorados de niño. Parece una tumba en que todo se guarda, gloria, esperanzas, dolores, amarguras, todo, todo tiene allí su lugar estrecho y su cabezal de tierra en donde descansar eternamente.

Los criados salieron á esperarme al patio del castillo y me acompañaron silenciosamente, pero con sus rostros llenos de una dulce alegría, hasta el dintel de la sala grande, en donde mi abuela me abría sus brazos y mi hermana me esperaba para llorar en mi seno sus lágrimas mas amargas.

—Hijo mio! dijo la pobre vieja cuando la estreché contra mi corazon y la he-é en la frente como tenia de costumbre.

—Y tú, Lucy! mi pobre niña ¿no me dices nada? exclamé al tiempo de abrazar á mi hermana.

—Que he de decirte, Pedro—respondió con débil voz—si no que deseo que traigas á esta casa, el consuelo que todos esperamos de tí.

Mi perro no cesaba de menear su cola y de poner los pies delanteros sobre mi pecho, no parecia sino que tambien él deseaba una de las caricias que repartía entre mi abuela y mi hermana, débiles espíritus quebrantados, el uno por los años y el otro por el dolor.

En cuanto á mi tio deberé decir que me dió un buen apre-

ci 106 id. quintal. Jabon duro de Málaga 12 3/4 pfs quintal de 125 libras. Vino dulce de id. 43 rs. arroba. Idem seco de Cataluña 46 á 50 pfs. pipa. Trigo del país 15 á 16 1/2 rs. ferrado de 27 libras. Centeno 9 á 10 1/2 id. de 25. Cebada 14 á 14 1/2 id. de 26. Maiz 13 id. de 32. Habichuela blanca 20 id. de 37. Harina de Castilla de primera 26 rs. arroba. Idem de segunda 23 á 25. Idem de tercera 18 á 22. Sardina salada y prensada 32 rs. millar. Grasa de sardina 72 pfs. pipa. Aguardiente de caña de 20 grados 68 á 70 pfs. pipa. Azúcar blanco de la Habana 64 á 66 rs. arroba. Idem quebrado de id. 54 á 56 id. Café 20 pfs. quintal. Cacao caracas 44 á 45 ps. de 128 ets. quintal de 110 libras. Idem carupano 38 á 40 id. id. Idem guayaquil 26 á 27 id. id. Canela de primera 28 rs. libra. Idem de segunda 22 id. id. Canelon de Manila 8 1/2 id. id. Cneros dulces de Buenos Aires 49 á 50 cuartos id. Palo campeche 50 rs. quintal. Bacalao Noruega 150 id. quintal de 125 libras.

MÁLAGA 26 de agosto.

Trigo recio, primera calidad, 66 á 75 rs. fanega. Idem morillo de la Vega, 63 á 65. Idem cañivano, 58 á 62. Cebada del país, de primera calidad, á 37. Idem navegada, segunda calidad, 32 á 33. Maiz del país, 44 á 45. Idem nevado, 40 á 42. Garbanzos, de primera calidad, 84 á 110. Id. de segunda id. 84 á 92. Idem de tercera id. 78 á 83. Habas tarragonas, 51 á 54. Idem masaganas á 49. Idem menudas 49 á 50. Yeros, 41 á 42. Alpiste, 66 á 68. Caja, lechos, arroba, 29 á 37. Idem racimal, id. 29 á 37. Higos verdes id. 9 á 20.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 3. De Southampton y Plimouth, vapor turco «Mathilda», capitán William Huson, con lastre. Id. 6. De Málaga, polacra goleta española «Unico Calisto», capitán don Antonio Rivas, con jabon, aceite y otros efectos. De Málaga, po acra goleta española «Teresa», capitán don Francisco Ventura, con aceite, higos y otros efectos. De Málaga, polacra goleta española «Decidida», capitán D. Salvador Millet, con aceite, jabon y otros efectos.

DESPACHADOS.

Día 3. Para Bayona de Galicia, polacra española «Lista», capitán don José Heres Valdés, con resto de cal. Id. 4. Para Brest, vapor de guerra francés «Danphin», capitán Robillard. Para Camariñas, polacra goleta española «Carmen», capitán don Benito Rodríguez, con maiz. Para Camariñas, quechemarin español «Pepita», capitán don Santiago Vilela, con maiz. Id. 5. Para Muros, polacra goleta española «Carmen», capitán don José Andrés Fernández, con lastre. Para Bayona de Galicia, quechemarin español «Jóven Rosa», capitán don Antonio Troncoso, con cal. Para Constantinopla, vapor turco «Mathilda», capitán William Huson, en lastre. Para Cardiff, goleta inglesa «Sambel Ann», capitán Andrew Smith, en lastre. Para Santander polacra goleta española «Decidida», capitán don Salvador Millet, con aceite, jabon y otros efectos.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Día 6. De la Habana en 37 dias, bribarca española «Sofía», capitán don Juan Nuñez, para Vigo con 463 cajas azúcar y 125 pipas; aguardiente Consignatario don Mariano Perez. De Nueva-Orleans en 47 dias, bribarca norteamericana «Charles Brewer», para Málaga con duelas. Consignatario Sres. Menendez y B recena. De la Habana en 54 dias, bergantin español «Pautita», capitán don Pedro Lopez, para Málaga con 700 cajas azúcar. Consignatario don Francisco Molins. De la Habana en 32 dias, bergantin español «San José», capitán don Manuel Zavala, para Sevilla con 1,113 cajas azúcar. Consignatario don Francisco Yañez Rodríguez. De la Habana en 47 dias, bribarca española «Santander», capitán don Francisco Parven, para Santander con aguardiente azúcar y otros efectos. Consignatario don Ramon Velasco. De la Habana en 44 dias, bergantin español «Gibaro», capitán don Juan Manuel Mendozana, para San Sebastian con 633 cajas azúcar. Consignatario Sres. Menendez y Barceña. De la Habana en 32 dias, bergantin español «Nuevo Pepillo», capitán don Francisco Senande, para la Coruña con 600 cajas azúcar y 6 pipas aguardiente. Consignatario Sres. Garsi hermanos. De Cienfuegos en 49 dias, bribarca española «Esperanza», capitán don Francisco Bercois, para Cádiz con azúcar aguardiente y otros efectos. Consignatario Sres. Curbera y Robira. De la Habana en 40 dias, bergantin español «Merced», capitán don Domingo Ripomá, para Barcelona con 618 cajas azúcar. Consignatario don Juan Portas.

Por falta de espacio y la hora avanzada en que recibimos estas noticias, dejamos hoy con sentimiento de publicar la larga lista de pasajeros entrados á cuarentena: en el número inmediato lo verificaremos.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

20

MI MADRE ANTONIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

DE MANUEL M. MURGUÍA.

CAPITULO XV.

(Continuacion.)

Melancólico cantor de las flores, de los pájaros, de las nieblas, de las tempestades y de Espronceda, ese otro hermano tuyo que tenia en su alma perfumes como las flores, cantos dulcísimos, misterios indescifrables y melancolías eternas, y inspiraciones en que el rayo del estinguído génio de Homero iluminaba su frente: adios pues.

Tú que entre los hombres te llamaste Enrique Gil, y entre tus hermanos, poeta, que viviste gimiendo, y hallaste demasiado pronto la tumba que encerraría un puñado de cenizas, que solo debían reposar en el poético valle que te vió nacer, ¡adios! Yo no sé mas que saludarte como á una sombra querida, y suspirar por tí.

¡Duerme en paz, poeta!

Perdonadme si he mezclado, entre una historia de miserias, una de grandeza; si he evocado una poética sombra entre

ton de manos diciéndome: Verdaderamente Pedro, te echamos de menos!—y no se maravilló de que no volviese hecho un sabio como el esperaba; por otra parte el tenia razon, y no habia pasado de Madrid, ¿era esto un viage?

Pobre viejo!

Sus palabras me recordaban otras del célebre Lamartine, que escribia acerca de los tios: «Estos segundos padres son a veces en las familias mas tiernos y mas paternales que los padres verdaderos, teniendo mas debilidades hácia los niños de la casa, por desconfiar menos de su amor, y á quienes aman por voluntad y no por deber.» (1)

CAPITULO XVI.

—Que mala era!

—No mi querida Lucy, solo el exceso de tu dolor puede hacerte pensar así.

—Ah pobre Pedro! no me maravilla oírte defenderla.

—Por qué?

—Porque ella sabia aparecer á los ojos de todos como una santa, y sin embargo ya ves lo que ha sucedido.

—Todavía no la creo culpable, á pesar de cuanto decis contra ella.

—Te ha engañado Pedro, te ha engañado como á todos.

—Oh, no, Lucy, no puede ser, era un ángel.

—Un ángel dices?

—Sí. Cuando su corazon se abrió á mi pensamiento, cuando aquella niña, traviesa, voluntariosa, cruel tal vez, se presentó en toda la verdad de su carácter, no ví otra cosa que una débil criatura, que amaba mucho, que lloraba y reía á un mismo tiempo, tan pronto indolente como entregada á las

(1) Lamartine—*Jeane del Arc.*

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 lineas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARJA.

BUQUES INGLESSES

para Lisboa, Vigo y Southampton.

Por disposicion del gobierno de S. M. B. se fija la salida de Gibraltar etc. en la forma siguiente:

Desde 1.º de abril á 30 de setiembre.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 6, 16 y 26 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los 7, 17 y 27, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo, etc. los dias 9, 19 y 29 á medio dia.

Desde 1.º de octubre á 31 de marzo.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 5, 15 y 25 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los dias 6, 16 y 26, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo etc., los dias 9, 19 y 29, á medio dia.

Cuando el dia de la salida de Gibraltar toque en domingo, se verificará la tarde del sábado si ha llegado el buque á aquel puerto al menos en la mañana del mismo.

Este arreglo empezará á regir desde luego.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá con la mayor brevedad posible la corbeta española LUNA, Capitan D. Esteban Domenech. Admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Benito Tejedor calle de la Victoria núm. 2.

DE LA CORUÑA PARA LA HABANA.

Saldrá á principios del próximo Setiembre la corbeta PERLA, capitan don Juan Lopez.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad en sus espaciosas y elegantes cámaras, y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador Don E. da Guarda, calle de Acevedo número 38, Coruña.

LÁMINAS.

El que quiera comprar algun Album Pintoresco de la Isla de Cuba, como tambien algunas magnificas láminas con todo el ar-

gumento de la ciudad de la Habana, en la Rua-Alla núm. 13 darán razon.

AVISO.

No habiendo tenido lugar el remate de la casa del finado don Melchor Saladrigas, anunciado para el 24 del próximo pasado agosto, se proroga para el 24 del actual, que tendrá efecto á voluntad de los testamentarios y en el mismo almacen de los Sres D. Ventura Pou é hijo mayor de Villagarcía, calle del Castro núm. 70.

BALSAMO PERFECCIONADO

DE PEICHLER.

Con real privilegio esclusivo de S. M.

Este precioso remedio considerado como el mas útil de los conocidos hasta el dia, (segun consta de la infinidad de certificaciones dadas no solo por los facultativos de Madrid sino de todos los puntos de España y Ultramar,) en quemaduras, úlceras, heridas de cualquier clase, grietas de los pechos de las señoras, herpes etc... tiene, además de procurar una cicatrizacion solida y pronta, la gran ventaja de calmar al poco tiempo de su aplicacion el dolor é inflamacion consecutiva á las lesiones indicadas. Los grandes resultados que constantemente ha dado este precioso agente ha hecho correr por todas partes la fama de su bondad, como acredita el crecido consumo que se hace de él hasta en el extranjero.

Se vende á 16 rs. como con su correspondiente instruccion para usarlo, en los puntos siguientes:

En Madrid, Depósito Central, Botica y laboratorio químico del Sr. Moreno, calle de Atocha núm. 67. En Vigo, Sr. Chao. Pontevedra, Argibay, Tuy, Amoedo. Orense, Goyarzun. Rivadeo, Fernandez Lopez. Coruña, Sr. Villar. Ferrol, Romero. Oviedo, Diaz Argüelles. Grado, señora Rivera Florez. Gijón, Cuesta. Avilés, Córdoba. Lugo, Sr. Castro Freire. Tambien se espone en las demás provincias.

ASOCIACION MUTUA

para

LA SUSTITUCION DE MILICIAS PROVINCIALES.

La Asociacion Mutua, sociedad establecida con este título en la corte, la mas acreditada y de mayores garantias en España, empieza su ejercicio tercero, facilitando la sustitucion del servicio militar en las Milicias provinciales, á todos los que gusten suscribirse en ella.

Las garantias dadas previamente al gobierno de S. M.; el depósito de los fondos de los asociados, en poder de los comisionados del Banco de S. Fernando, hoy de España; el celo, providad y demás empleado por la conocida y acreditada inteligencia de la Direccion, en las operaciones que practica la sociedad, son circunstancias que deben estimular á todos los que deseen evadirse del servicio de Milicias provinciales.

Por 1,600 rs. entregados, en el acto de inscribirse, al comisionado del Banco en la capital de provincia, por los suscritores que en su respectivo distrito no escada de 8 Milicianos, con que debe contribuir; y por 2,000 en aquellos que pase del referido número, queda completamente garantida la suerte del suscriptor.

Las bases de la Asociacion Mutua, están de manifiesto en los prospectos fijados á las puertas de las casas-Ayuntamientos, y demás puntos públicos de las villas y ciudades de la provincia, facilitándose no obstante por la comision, á cargo del que suscribe, á aquellas personas que lo soliciten.

La suscripcion se cierra en la tarde del dia 6 del próximo setiembre, y la comision principal de la provincia, tiene establecido su despacho, calle del Puente núm. 5 en Pontevedra.

JOSE SUAREZ.

AL COMERCIO.

En el establecimiento tipográfico-literario de la calle Real núm. 14, se despachan á precios arreglados las impresiones siguientes:

Pedidos de guias.

Manifiestos y notas de buques.

Solicitudes de apertura de registros.

Facturas de correspondencia para correos.

Se hacen ademas todas las impresiones necesarias para el comercio, para las oficinas públicas y particulares.

A LOS MUSICOS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico un abundante surtido de papel de música, de una pasta excelente, bien salinado y muy bien rayado.

No cuesta cada pliego mas que seis cuartos.

EL PEDAGOGO.

Periódico dedicado á dilucidar las importantes cuestiones de la enseñanza primaria, y á defender los intereses del Profesorado de la misma clase, dirigido por D. Tomás Hurtado y D. Isidoro F. Monje. Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Precio en provincias 6 rs. adelantados por trimestre. Se suscribe en el establecimiento de LA OLIVA.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigue, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE único autentico preparado por PABLO GAGE

En Paris calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antilemoso del doctor Guillié etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion

inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y finfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESPIRADOS TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECOIO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueítoria se halla obstruida el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor fleumático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y en vuelto en una membrana mucosa que despiden un humo-flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEJIA Y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el ELIXIR DE GUILLIE, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBOS etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pesitentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetrar en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la cause es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó atado deberá considerarse ilegítima. La botella 8 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresía), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 18 rs., y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs. Depósitos en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Mr. Ferdinand Le Brut en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo señor Chao.

meditaciones mas melancólicas, siendo en fin hoy un ángel, mañana un pequeño diablo, pronto sin embargo y á la menor palabra del que amase á volver á su pristina naturaleza.

—Pedro! —me dijo Lucy sonriendo— mal juez eres en esta causa, que bien puede llamarse la tuya propia; me habia olvidado que era tambien además de ángel una hermosa sirena que cautivaba por la tristeza de su canto; y, esto es lo principal, añadió en voz baja, y que tu la amabas.

—No lo niego Lucy, pero si yo no soy buen juez en lo que toca á Antonia, tienes que confesar que tu por tu parte no puedes serlo tampoco.

—El llanto apaga muchas veces la luz de nuestros ojos y el amor los ciega casi siempre, pero el dolor no puede jamás cegar los de la conciencia.

—Convengamos Lucy, que al menos para tí, el dolor es un mal consejero, y un amigo que miente á tu corazón, ¡oh hermana mia! tu has sido siempre buena e indulgente con todos los que te hicieron padecer, ¿porqué dime empiezas diciendo hoy que ella era mala?

—Recordarás Pedro —esclamó mi hermana levandole la mano á la frente, como si quisiese contener los amargos pensamientos que se agolpaban allí— que cuando papá se casó con Antonia, mi abuela puso su mano sobre el corazón, y con lágrimas en los ojos, esclamo dirigiéndose á su hijo—no te cases hijo mio, no te cases,—no se por qué, nos decia á nosotros, no se porque pienso que este casamiento ha de hacer padecer mucho á mi pobre hijo.—Ya ves Pedro, que la madre acertó, no porque lo adivinase por cualquier indicio exterior, sino porque su corazón le hacia presentir desgracias que al fin sucedieron.

Yo tambien Pedro, continuó con voz entrecortada, tengo un corazón que adivina, y el me dice tantas cosas estrañas, que acabará por volverme loca, sino lo estoy ya, pues hay

realidades que matan.

Mi hermana entonces se acercó á la ventana, presentose á su vista aquel paisaje que desde su niñez tuvo para ella iguales encantos, paisaje que vosotros conocéis tambien, y en cuyo sitio ignorado se estrellan suavemente las ondas del mar, la brisa seca el arenal y las islas aparecen en medio de las olas como el dios Neptuno que sacase su cabeza y su tridente entre las aguas alborotadas, para sosegarlas con su voz.

El dia era tranquilo y suave, cruzaban á toda vela algunos buques que doblaban el cabo, con la rapidez de los que corren de bolina, y que las mas de las veces aventajan en velocidad á los mismos vapores, los árboles del castillo alzaban sus ramas gigantescas, y la naturaleza toda parecia engalanada para una fiesta en que tomaba parte con la mas helada indiferencia.

—Muchos dias serenos y apacibles como este —esclamó Lucy señalándome el mar,—han pasado sobre el castillo, muchos dias como este, me han sorprendido con lágrimas en los ojos y lleno el pecho de una triste melancolia, pero ninguno ha traspuesto las olas y me ha dejado, como quedará esta tarde, y como he quedado muchas otras desde que pasó aquello.

—Tan amargo es para tí? le pregunté mirándola fijamente.

—Algun dia lo sabrás Pedro.

—Y porque hoy no?

—Porque antes quiero que sepas algunas cosas; yo, hermano mio, no me atrevo á contartelas, forman una historia muy triste, en que se hallan mezcladas, la desgracia, el perjurio y el deshonor!

—El deshonor!... esclamé levantándome agitado; el deshonor has dicho?

—Si lo he dicho Pedro! —Ah! no me engaño al decir que es una historia muy triste

—Oh, quiero saberla, grité como un desesperado adelantándome hácia Lucy.

—Hermano! dijo ella tristemente, sin moverse.

—Perdona Lucy, perdona, soy un loco, pero ya ves, tus palabras son bastante crueles, para obligarme á no saber lo que hago, para obligarme á lo que en otro tiempo me avergonzaria de pensarlo siquiera; ¡he alzado la mano contra tí!...

—Que importa? tu mano no me hiera.

—Que buena eres!... ¿pero me contarás esa historia? añadi mirándola dulcemente, ¿me la contarás? añadi abrazando á mi hermana y besándola; oh sí, yo se que tu lo dirás todo! ¿callas?

—Si, callo y callaré.

—Ese misterio, ese misterio, es el que irrita mi sangre y el que me ahoga; por qué el silencio? ah, no me quieres ya Lucy! no me quieres ya! bien lo conozco, en otro tiempo, hace mucho que sabria ya que horrible maldicion pesa sobre este castillo. Cuando le abandoné, encerraba dentro de su triste recinto todo cuanto amaba, apenas pasa el tiempo, vuelvo, mi padre ha abandonado su casa y su familia, Antonia huyó, y nadie sabe cual es aquel rincón solitario que le dá abrigo, tu... Lucy... tu estás mas triste que antes, todo cuanto me rodea, parece que le veo bañado en una tinta sombría, cuantos lábios se entrecabren á mi alrededor murmuran misteriosos una palabra --desgracia!-- y el aire que aspiro en estas habitaciones desiertas, repite á su vez la aterradora palabra ¡desgracia! Oh, muy grande debe ser cuando todo me habla de ella, y ninguno la delata!

—Tan grande es, Pedro—contestó mi hermana--que á todos nos ha tocado, hasta los pobres viejos que padecen al vernos padecer.

—¡Dios mio!...